

## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJO INSULAR DE FORMENTERA

#### 3127 *Finalización de expediente sancionador en materia de turismo PS TUR 30/2017*

La Comisión de Gobierno del Consell Insular de Formentera, en fecha 2 de febrero de 2018, finalizó procedimiento sancionador en materia de turismo e impuso sanción a la persona que se cita a continuación, por la comisión de una infracción grave de acuerdo con el artículo 105.h de la ley 8/2012 de 19 de julio de turismo de las Islas Baleares.

Claves de identificación:

Nº Expediente	Identidad	Fecha de inicio de expediente	Fecha del acuerdo de Comisión de Gobierno
PS TUR 30/2017	Adriana Machetti	10/08/2017	2/02/2018

No habiendo sido posible la notificación por carta certificada con acuse de recibo y conforme al artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de procedimiento administrativo común, se procede la publicación del presente anuncio.

Quedando a disposición de la misma, el expediente sancionador en la sede del Consell Insular de Formentera, área de Urbanismo, sito en la Plaza de la Constitución, Nº. 1 de San Francesc, Formentera (Illes Balears). Asimismo, informar que se puede formular recurso de reposición ante el mismo órgano en el plazo de un mes o directamente, recurso contencioso administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo de Palma de Mallorca en el plazo de dos meses.

Formentera, a 19/03/2018

**El Presidente,**  
Jaume Ferrer Ribas

